Uso Responsable de la IA en Justice Education Society

Resumen de gobernanza para financiadores y socios institucionales

Justice Education Society | Junio de 2026

Justice Education Society (JES) está integrando activamente herramientas de inteligencia artificial en sus operaciones. Este documento resume el marco de gobernanza que hemos establecido para garantizar que la adopción de la IA en JES sea responsable, transparente y coherente con nuestras obligaciones hacia las poblaciones a las que servimos, nuestros financiadores y nuestros socios.

Compartimos este resumen porque creemos que los financiadores tienen un interés legítimo en la forma en que sus beneficiarios gestionan los riesgos de las tecnologías emergentes, en particular cuando los programas atienden a poblaciones vulnerables. También creemos que ser explícitos sobre nuestro enfoque de gobernanza genera la confianza necesaria para una colaboración eficaz a largo plazo.

Acerca de JES y nuestro contexto de IA

JES ofrece programas de educación jurídica pública y de acceso a la justicia en Columbia Británica y en 9 programas de país activos a nivel internacional, con oficinas en Vancouver, Guatemala, Honduras, Guyana y Santa Lucía. Nuestros programas son financiados por gobiernos federales y provinciales, autoridades de juegos y loterías, gobiernos municipales, y mediante cuotas de programas y recaudación de fondos. Atendemos a poblaciones vulnerables, entre ellas personas involucradas en procesos judiciales, sobrevivientes de violencia, jóvenes y comunidades marginadas.

Operamos Ask AI, una herramienta de información jurídica basada en contenido verificado y diseñada para ayudar a las personas a acceder a información jurídica antes de hablar con un profesional. También utilizamos herramientas de IA de uso general (Claude y Google AI) para apoyar operaciones internas, como investigación, redacción, traducción y elaboración de informes.

Nuestros programas operan en múltiples jurisdicciones jurídicas y culturales. Esto significa que nuestro enfoque de gobernanza de datos debe cumplir no solo con las normas canadienses, sino también con los términos de nuestros acuerdos de contribución y las expectativas de los socios y comunidades de los países anfitriones.

Nuestro marco de gobernanza de la IA en resumen

Área de gobernanza	Lo que JES tiene establecido	Por qué es importante
Clasificación de datos	Todos los datos de JES se clasifican en tres niveles. El Nivel 1 (prohibido) abarca los datos de identificación personal relacionados con clientes, menores y poblaciones vulnerables: no se puede utilizar ninguna herramienta de IA con estos datos bajo ninguna circunstancia. El Nivel 2 (restringido) exige el uso exclusivo de sesiones con protección de privacidad. El Nivel 3 (permitido) abarca información agregada y de dominio público.	Evita la exposición involuntaria de datos de los participantes a través de plataformas de IA, de conformidad con las obligaciones de la PIPA (Columbia Británica) y los requisitos de los acuerdos de contribución.
Protección de poblaciones vulnerables	Los datos relacionados con menores, sobrevivientes de violencia y personas involucradas en procesos judiciales se clasifican como Nivel 1, independientemente de su forma. Se tiene en cuenta de manera explícita el riesgo de reidentificación en grupos pequeños de participantes.	Los programas que atienden a poblaciones vulnerables conllevan obligaciones mayores. Nuestras reglas de clasificación van más allá de los requisitos legales mínimos.
Datos de programas internacionales	Los datos de actividades de programas de países específicos se evalúan en función de la sensibilidad del país anfitrión antes de cualquier uso de IA. La información compartida únicamente entre JES, sus socios y financiadores se trata como confidencial, contenga o no identificadores personales.	Protege las relaciones con los socios y la confianza de las comunidades. Garantiza que la información a nivel de país no ingrese en plataformas de IA donde podría quedar expuesta o utilizarse para entrenamiento.
Requisito de supervisión humana	Todos los productos elaborados con asistencia de IA que se presenten, publiquen, compartan externamente o utilicen en contextos de programas deben ser revisados por un miembro calificado del personal. El uso de la IA no reduce la responsabilidad profesional.	Garantiza la calidad y exactitud de todo el trabajo relacionado con los programas. Evita que productos de IA no revisados lleguen a financiadores, clientes o participantes de los programas.
Datos de candidatos y postulantes	No se pueden utilizar herramientas de IA para evaluar, clasificar o preseleccionar candidatos a empleos. La información personal de los postulantes (nombres, direcciones, datos de contacto) no debe cargarse en plataformas de IA sin autorización expresa de la política.	Aborda los riesgos de sesgo y las obligaciones de privacidad relacionadas con la información personal proporcionada de forma confidencial durante los procesos de contratación.
Calidad de consultores y terceros	JES espera que los productos entregados por consultores reflejen una experiencia real. No es aceptable el trabajo asistido por IA que sustituya el criterio profesional. Se indica al personal que señale cualquier inquietud de calidad sobre productos que parezcan haber sido elaborados principalmente con IA sin aporte experto.	Protege la integridad de la ejecución de los programas y la fiabilidad del asesoramiento experto del que dependen, en particular en contextos jurídicos, financieros y técnicos especializados.

Área de gobernanza	Lo que JES tiene establecido	Por qué es importante
Almacenamiento en la nube e integración de plataformas	No está autorizada la integración directa de la IA con Google Drive de JES. Se indica al personal que no permita que las herramientas de IA guarden archivos en las unidades de la organización.	Evita la exposición no autorizada de datos en unidades compartidas. A la espera de una decisión formal de gobernanza, se garantiza que cualquier integración sea intencional y no accidental.
IA en la contratación	Se permite el uso de herramientas de IA para redactar ofertas de empleo, elaborar preguntas de entrevista y producir materiales de incorporación. Se prohíbe la evaluación y preselección de candidatos mediante IA.	Coherente con los compromisos de equidad de JES y las normas laborales aplicables en Columbia Británica y en las jurisdicciones de los programas internacionales.
Transcripción y actas de reuniones	Las actas de reuniones generadas por IA deben ser revisadas por la persona organizadora antes de su distribución. Se informa a todos los participantes antes de comenzar la transcripción.	Garantiza la exactitud de los registros de la organización y protege la información tratada en reuniones internas.
Herramientas de IA de pago frente a gratuitas	JES utiliza versiones de pago de plataformas de IA (Claude Team, Google AI for Nonprofits). Las cuentas de pago no utilizan los datos de la organización para entrenar modelos de IA. No se permite el uso de plataformas de IA gratuitas con datos de JES.	Ofrece la garantía contractual de que los datos de los programas de JES no contribuyen al entrenamiento de modelos de IA. Reduce el riesgo de divulgación involuntaria de datos de la organización.

Legislación y normas de privacidad

Las principales obligaciones de privacidad de JES en Columbia Británica se rigen por la Ley de Protección de la Información Personal (PIPA), que se aplica a las organizaciones sin fines de lucro de Columbia Británica que recopilan información personal. El manual del empleado de JES incluye una Política de Privacidad de los Empleados (B5) específica que regula cómo se recopila y maneja la información personal del personal.

La PIPEDA (Ley federal de Protección de la Información Personal y los Documentos Electrónicos) por lo general no se aplica a las organizaciones sin fines de lucro que no realizan actividades comerciales. JES se ajusta voluntariamente a los 10 principios de tratamiento justo de la información de la PIPEDA como norma de buenas prácticas para una gobernanza de datos responsable, independientemente de que la Ley sea aplicable.

En los programas con financiamiento internacional, las obligaciones de JES en materia de manejo de datos se ven determinadas además por los términos de los acuerdos de contribución con los financiadores del gobierno federal y por las expectativas de protección de datos de los socios de los países anfitriones. Nuestro marco de gobernanza de la IA está diseñado para ser coherente con todas estas obligaciones a la vez.

Ask AI: principios de diseño

Ask AI es la herramienta de información jurídica desarrollada específicamente por JES. Su diseño refleja un enfoque de gobernanza deliberado:

- Ask AI proporciona información jurídica, no asesoramiento jurídico. No actúa en nombre de los usuarios en situaciones jurídicas contenciosas.
- Todo el contenido de Ask AI es verificado por personal calificado de JES. La herramienta no utiliza contenido jurídico general generado por IA ni produce resultados no verificados.
- Ask AI está diseñada como una herramienta de preparación: ayuda a las personas a comprender sus derechos antes de acudir a un profesional del derecho, un orientador o un defensor.
- No se requiere información de identificación personal de los usuarios para acceder a Ask AI. La herramienta está diseñada para atender a personas que aún no están listas para hablar con alguien sobre su situación o que desean información fuera de nuestro horario de atención telefónica.

La herramienta abre una puerta. Los orientadores se aseguran de que sea la puerta correcta. El experto la cruza junto con la persona.

Gobernanza y aprendizaje continuos

JES considera la gobernanza de la IA como una práctica viva, no como un ejercicio puntual de elaboración de políticas. Nuestro enfoque de gobernanza continua incluye:

- La gobernanza de la IA es un punto permanente del orden del día en las reuniones del Equipo de Liderazgo Ejecutivo, lo que garantiza la revisión periódica de nuevos temas, cambios en las herramientas y la experiencia del personal.
- Estamos creando un espacio de aprendizaje organizacional compartido para que el personal de todas las oficinas y programas pueda compartir experiencias con la IA, señalar inquietudes y mantenerse al día con herramientas que cambian rápidamente.
- Nuestros documentos de políticas de IA se revisan periódicamente y se actualizan a medida que las herramientas evolucionan y surgen nuevas cuestiones de gobernanza. Se notifica al personal sobre los cambios importantes.
- Se han elaborado orientaciones para los mandos intermedios a fin de ayudar a los directores de programas a apoyar al personal que utiliza IA, abordar inquietudes de calidad y garantizar que las mejoras de eficiencia obtenidas con la IA se destinen a ampliar el impacto de los programas y no a reducir el personal.

JES reconoce que la gobernanza de la IA es un campo en rápido desarrollo.

Preguntas e información adicional

Los financiadores y socios que tengan preguntas sobre el enfoque de gobernanza de la IA de JES pueden comunicarse con:

Carmen Zabarauckas, Ph.D.
Directora Ejecutiva, Justice Education Society
ceo@justiceeducation.ca

www.justiceeducation.ca

Nota sobre este documento

Este resumen refleja el marco de gobernanza de la IA de JES a junio de 2026. Tiene por objeto ofrecer una visión general a los financiadores y socios. La política interna completa (B14: Inteligencia Artificial y Protección de Datos) está disponible a solicitud. Este documento se actualizará a medida que se desarrolle nuestro marco de gobernanza.

Traducción al español de la versión en inglés. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en inglés.